No y no ven que caso cosa alguna y asi
lo requiere y lo pidio por testimonio.

El señor capitan hernando de Avila
dixo que el dicho oficio que se
nyguel de contreras de la [illegible]
todavia se acordare de que el señor
alcalde de la ysla [illegible] que de la [illegible]
para hazer la consumacion del dicho oficio
[illegible] obligarlos por [illegible]
[illegible] se [illegible]
algunas cosas [illegible]
[illegible] se a acabado cargo del
[illegible] y señores regi-
dores que [illegible] lo proveer
y lo pidio por testimonio para su des-
cargo

Los señores [illegible] dixeron que se
se [illegible] mandaron

Sobre la consumacion de los fieles [illegible]

Los dichos señores [illegible] dixeron que por parte
del señor [illegible] [illegible] contre-
ras de la [illegible] se gano una provision
real del [illegible] para que se con-
sumyesen los oficios de fieles
executores generalmente
[illegible] que [illegible] tenga
acordado y que se suplica [illegible]
[illegible] que se [illegible] los dichos
oficios [illegible] que quedamos los dichos
fieles executores con voto de
regidores se consumyesen los executorias
mandaron que se cum-
plan acordado por [illegible] y
conformemente se [illegible] de la
[illegible] y se suplique a su [illegible]
que solamente se consuma las
executorias reservando los
oficios de regidores y que consu-
mya y pagado el oficio de
tesorero [illegible] todas cosas
se consuman y pasen los
dichos executorias